



Centro de Profesionales Jubilados de la Ingeniería,
Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales
de la Construcción de la Provincia de Córdoba.

SEMANARIO JUBINAR, 9 DE SETIEMBRE DE 2015

INSTITUCIONALES

EL PRÓXIMO VIERNES a las 17 Hs. tendrá lugar la

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DEL CENTRO "JUBINAR"

El Centro de Profesionales Jubilados de la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales de la Construcción de la Provincia de Córdoba convoca a **Asamblea Anual Ordinaria para el día viernes 11 de Septiembre de 2015 a las 17:00 horas** en el local de calle 9 de Julio 1025 de esta ciudad de Córdoba, con el siguiente **Orden del Día**:

- 1) Lectura del Acta de la última Asamblea
- 2) Memoria de Presidencia.
- 3) Elección de dos (2) socios para la firma del Acta.
- 4) Informe de Tesorería: Balance General y Cuadro de Resultados del Ejercicio 2014- 2015.
- 5) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas

TODOS LOS ASOCIADOS DEL CENTRO TIENEN VOZ Y VOTO EN LA ASAMBLEA – LOS SOCIOS PODRAN SOLICITAR COPIA DEL BALANCE 2014-2015 EN SECRETARIA, CALLE 9 DE JULIO 1025, LUGAR DONDE TAMBIEN ESTARA A SU DISPOSICION EL PADRON DE SOCIOS.

ACCION GREMIAL

Transcribimos textualmente la nota recibida de la Caja 8470, en respuesta a nuestra nota presentada a la Caja, el 12 de agosto pasado, referida a la MOVILIDAD DEL HABER JUBILATORIO –Art. 45° Ley 8470. (Ver SEMANARIO JUBINAR 19 DE AGOSTO en Pagina Web: www.jubinar.org.ar)

Dice así:

“Córdoba, 8 de setiembre de 2015

Señor Presidente

Centro Profesionales Jubilados

Ing. Miguel Ferrando

S / D

Ref. Nota por movilidad de Haber

Jubilatorio – Art.45° Ley 8470

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con relación al asunto de la referencia y que fuera planteado mediante Nota de fecha 12.08.2015

En tal sentido y por tal motivo se ha planteado la situación ante el H.Directorio que represento y a resulta de ello; se dispuso la presente respuesta, agradeciendo la permanente preocupación, común a la nuestra; de mejorar la situación previsional de nuestros beneficiarios.

Para su tranquilidad y la de vuestro Centro de Jubilados, los conceptos vertidos en su Nota en relación al Art. 45° de la Ley 8470; son observados con la estrictez legal requerida y sólo una vez cumplimentados los requisitos legales, estos son volcados al Presupuesto Anual de Gastos de Operaciones, los que conjuntamente con Cálculo de

Recursos, Plan de Inversiones y Balance General, mediante el Orden del Día correspondiente; son sometidos a la Honorable Asamblea para su aprobación (Art. 11° inc g) e i) y 19° inc.A) de la Ley 8470, previo informe del Consejo de Control de Gestión (Art. 23° de la Ley 8470 – inc d)

Como no escapará a su conocimiento, el Consejo de Control de Gestión, en definitiva no produjo el Informe de Ley y al no haber sido aprobado por la H.Asamblea el Presupuesto propuesto por el H.Directorio para el año en curso, el mismo no puede ser objeto de ejecución, por lo que previa consulta sometida a todos los Sectores comprendidos en el Régimen de la Ley 8470 y contando con la opinión mayoritaria favorable, el H.Directorio ha dispuesto un incremento de los Haberes Previsionales en el orden del diez por ciento (10%) a cuenta de mayor cantidad que surja de la aprobación por parte de la H.Asamblea del Presupuesto/2015. Así El aumento en cuestión fue adicionado a los Haberes de los Beneficios correspondientes al mes de Junio, incluido el H.A.C.

Apelando a su elevado criterio de enfocar y dimensionar la verdadera problemática planteada, es que el H. Directorio se encuentra absolutamente abierto para recibir toda propuesta superadora para solucionar los inconvenientes generados por la no aprobación del Presupuesto/2015, entre tantos otros; la de la actualización de los Haberes Previsionales.

De no haber otra propuesta inmediata y legalmente realizable, la solución definitiva la tendrá la H, Asamblea próximamente a convocarse.

Sin otro particular lo saludo con atenta consideración.

Firmado: Arq. DELIA DE L. CUELLO PRESIDENTA DIRECTORIO Caja de Previsión Ley 8470"

PARA CONOCIMIENTO DE NUESTROS ASOCIADOS TRANSCRIBIMOS A CONTINUACION LOS INCISOS DE LOS ARTICULOS DE LA LEY 8470, MENCIONADOS EN LA NOTA DE LA CAJA, A FIN DE FACILITARLES OBTENER FUNDAMENTADAMENTE SUS PROPIAS CONCLUSIONES.

ARTICULO 11°. Son funciones del Directorio:

Inciso g) Fijar el Presupuesto Anual de Gastos de Operaciones y Cálculo de Recursos y los planes de inversión con la aprobación de la Asamblea y previa opinión del Consejo de Control de Gestión, de conformidad a las disposiciones de esta Ley

Inciso i) Redactar una Memoria Anual con reseña de la actividad desarrollada que, juntamente con el Balance General de cada ejercicio, someterá a la Asamblea para su aprobación.

ARTICULO 19° Son facultades de la Asamblea:

Inciso a) Considerar la Memoria y Balance anual, el Proyecto de Presupuesto Anual de Gastos, Operaciones y Cálculo de Recursos y los demás asuntos incluidos en el orden del día.

ARTICULO 23° Son funciones del Consejo de Control de Gestión:

Inciso d) Informar sobre el Presupuesto y plan anual de inversiones que serán sometidas a consideración de la Asamblea Ordinaria.

Y AHORA TRANSCRIBIMOS EL ARTICULO 45° DE LA LEY 8470

“ARTICULO 45° El haber jubilatorio ordinario es móvil, debiendo el Directorio fijarlo conforme a la situación económica financiera de la Caja, debiendo efectuarse los estudios correspondientes cada tres (3) meses. El Directorio, previa opinión del Consejo de Control de Gestión y aprobación de la Asamblea, podrá ampliar este plazo hasta seis (6) meses.

La Asamblea establecerá, a propuesta del Directorio, previo estudio técnico actuarial, diferentes categorías sobre el haber jubilatorio básico, conforme a la reglamentación que la misma dicte. Deberá también establecer la posibilidad de aplicar dicho régimen a quienes ostentan ya la categoría de beneficiarios de la Caja”

**El Centro de Ingenieros de Córdoba
festejó sus 100 años**



Sabido es que sostenerse a lo largo de años no es fácil para las instituciones de la sociedad civil. Por ello es que se valoran los años y se conmemoran las décadas alcanzadas cumpliendo la labor para las que fueron creadas. Llegar a 100 años no es algo frecuente en este tipo de organizaciones y hay que festejarlo.

El Centro de Ingenieros de Córdoba (CIC) celebró los 100 años desde su creación el 11 de noviembre de 1911. En la Cena Centenario participaron sus socios, representantes de empresas locales, de organizaciones de la sociedad civil, autoridades universitarias y funcionarios del municipio y de la provincia.

La Red Ciudadana Nuestra Córdoba, de la cual el CIC forma parte, estuvo presente para compartir este importante hito en la vida de esa institución. Saludos y felicidades a su Presidente Ing. Miguel Ángel Ferrando, al Vice-presidente Ing. Helcar Brondino, al Ing. Juan Carlos Dellavedova, participantes activos de Nuestra Córdoba, y través de ellos, a todos los miembros del Centro de Ingenieros de Córdoba.

.....
Redacción JUBINAR informa que el anterior comentario y foto ha sido extraído de la Web a fin de informar a nuestros lectores de tan importante cumpleaños...!!!!

El Ing. MIGUEL FERRANDO, en la Reunión habitual de Comisión Directiva de nuestro Centro, informó que con motivo de la celebración, se ha editado un interesante libro que compila lo acontecido en los 100 años de la Ingeniería en Córdoba y el mundo. Esperamos con interés la donación de un ejemplar para nuestra Biblioteca...

Quiero recordar, en este último párrafo, a uno de los activos socios del Centro de Ingenieros de Córdoba, el Ingeniero ANGEL ZURITA CRUZ, nacido en 1912, que algunos longevos Ingenieros recordaran seguramente. El Ing. Zurita Cruz era hermano de mi padre, o sea tío mío y fue mi inspiración para elegir estudiar Arquitectura ! Al él mis recuerdos. Arq. Alicia Zurita

**!!! FELICITACIONES A TODOS LOS INGENIEROS DE
CÓRDOBA!!!**

ENCUENTRO MENSUAL DE OCTUBRE

***Con invitación especial a Socios JUBINAR que residen
en el Interior de la Provincia de Córdoba***

El día **2 DE OCTUBRE**, se realizará el tradicional ALMUERZO mensual de los primeros viernes de mes. Para esta ocasión la **Comisión Directiva JUBINAR** ha resuelto cursar una **invitación especial a los Socios del Interior de la Provincia a compartir la reunión y a ese fin subsidiará con el 50% el Bono Contribución, que se abona por persona, a facilitando así su participación.**

Condición para acceder al descuento especial:

- a) ser Socio JUBINAR y
- b) residir fuera de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital. (Se ruega traer Documento con Domicilio)

SE AMPLIARÁ INFORMACION SOBRE EL ALMUERZO, EN PROXIMOS ANUNCIOS

QUEDAN TODOS LOS SOCIOS "JUBINAR" INVITADOS, los de la Ciudad de Córdoba y especialmente los del Interior...

!!! LOS ESPERAMOS !!!

EVENTOS “JUBINAR”

Viernes 18 de SETIEMBRE – 19 HORAS

BALLET MUNICIPAL DE CORDOBA

Este un evento muy especial que el Centro JUBINAR se complace en anunciar. Tendremos el gusto de recibir al BALLET MUNICIPAL DE CORDOBA, quien nos deleitará con danzas folklóricas y autóctonas de América Latina y danzas argentinas, incluido música ciudadana: tango y milonga.

ESTAN TODOS ESPECIALMENTE INVITADOS – ENTRADA GRATUITA.

Viernes 25 DE SETIEMBRE – 17:30 horas

DISERTACION: “La historia que nos contaron mal”

Como parte de la programación de VIERNES CULTURALES JUBINAR, el día **Viernes 25 de Setiembre próximo a las 17:30 horas**, disertará el Salón principal de nuestra Sede de calle 9 de Julio 1025, el **DOCTOR PRUDENCIO BUSTOS ARGAÑARAZ**, sobre el tema de su libro “**La historia que nos contaron mal**”, el cual podrá ser adquirido posteriormente a la charla.

ENTRADA GRATUITA

TÉ del "DIA DE LA MADRE"
VIERNES 16 de OCTUBRE – 17 Horas

Como todos los años, nos reuniremos este día tan especial a festejar el **DIA DE TODAS LAS MADRES de la Familia JUBINAR**, en una reunión amable llena de alegría y nostalgia, que realizaremos en nuestro Salón principal, en compañía de todos los Socios que quieran acompañar esta celebración.

MAYOR INFORMACIÓN EN PROXIMOS SEMANARIOS

TEATRO en "JUBINAR"
VIERNES 23 de OCTUBRE .

Con gran interés recibiremos al Grupo PURO TEATRO, bajo la dirección de Julio Olivera, en esta nueva edición de VIERNES CULTURALES. En esta ocasión representaran la obra: **EL GERIATRICO DE LA PALOMA**, interesante comedia reidera, que permitirá a nuestros Socios pasar un buen momento en compañía de sus colegas. LOS ESPERAMOS.

ENTRADA LIBRE Y GRATUITA

RECORDANDO....

UN VIAJE AL NORTE CORDOBES

Por Ana Sayago

El día miércoles 26 de agosto se llevó a cabo un viaje al norte de la provincia de Córdoba que incluyó la visita a tres hitos patrimoniales: las Villas de Tulumba y Totoral y la Posta de Sinsacate con guías turísticos especializados en cada temática.

La Villa de Tulumba surgida por obra del Gobernador Intendente Marques de Sobremonte nos ofreció su antigua traza de origen colonial, las ruinas de la primitiva capilla, el Templo Mayor hoy Santuario Mariano donde está depositado el Tabernáculo que perteneciera a la Compañía de Jesús, antes de su expulsión en 1767 por orden del rey Carlos III .

En el exterior del mismo se pudo observar las estatuas de Fray Mamerto Esquiú quien puso la piedra basal del Santuario en 1882 y la dedicada al granadero José Márquez, caído en el combate de San Lorenzo de 1813.-

Así también el solar y la casona que perteneciera a la familia tulummana de "los Reynafé" que se vieron envueltos en los trágicos sucesos de Barranca Yaco donde fuera asesinado Facundo Quiroga y su comitiva.

Después de almorzar una rica comida casera, partimos hacia villa de Totoral y la primera visita fue el Museo Octavio Pinto donde nos pusimos en contacto con las obras del pintor cordobés, entre la que se destaca el Retablo de la iglesia azul, obra integrada por cuadros de la capilla de Candonga que preside el repositorio y que fuera cedido por el museo Municipal "Emilio Caraffa".

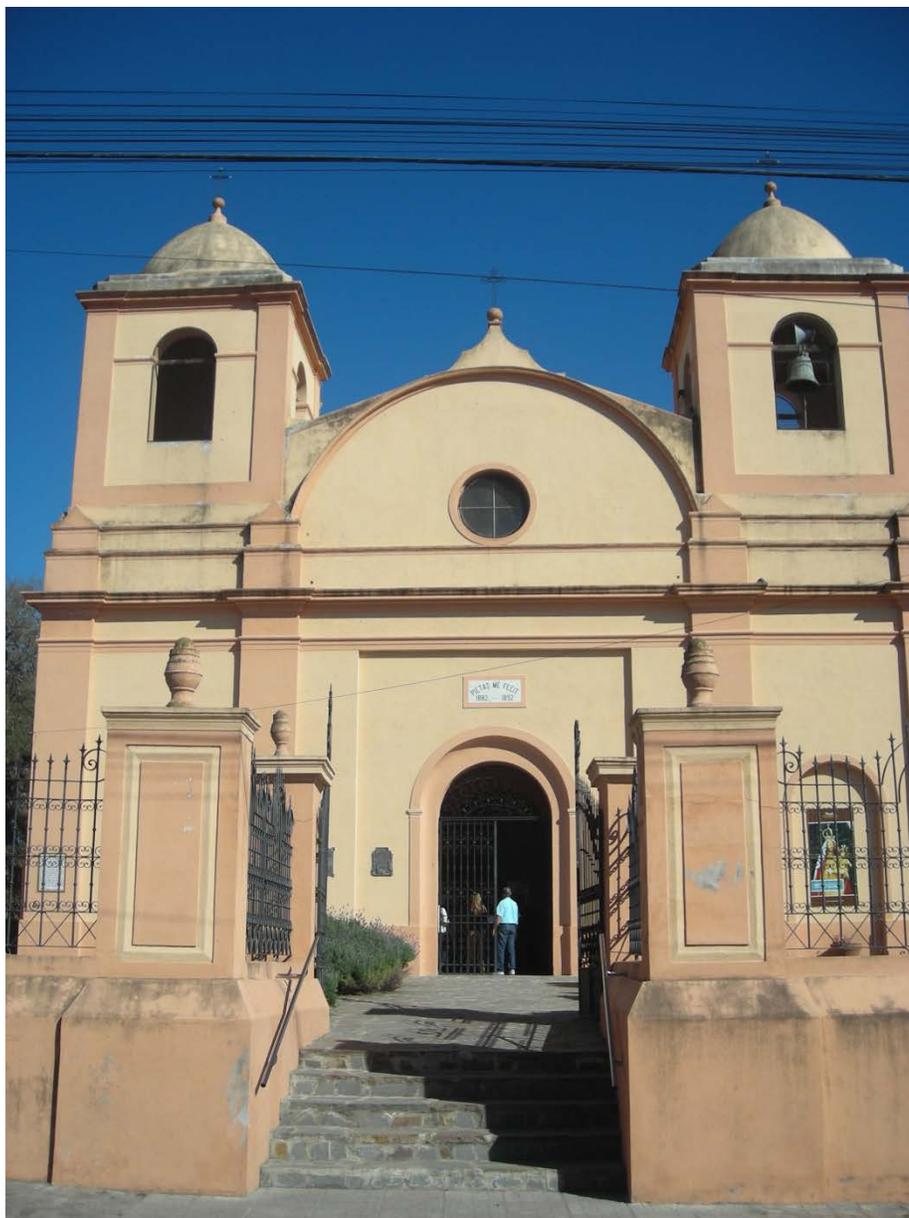
Un guía municipal continuó con la visita mostrando las diferentes casonas existentes de las que conocimos detalles familiares e históricos, pero las que llamaron mucho la atención fueron las que habitaron los poetas Rafael Alberti. y Pablo Neruda.

Emprendiendo el regreso a Córdoba visitamos la Posta de Sinsacate , que sirviera servicio de Posta y fuera el lugar en que velaran de los restos de Facundo Quiroga, luego de su asesinato en Barranca Yaco. El guía de la Posta mostró sus profundos conocimientos de la historia de época, sobre los objetos que se exponen - todo transmitido al público con gran entusiasmo.

Se debe remarcar de este viaje el clima de camaradería y alegría que se generó entre todos los participantes, entonando diferentes tipos de

canciones a las que se sumaron expresiones de arte declamatorio; con ello comprobamos el logro de los objetivos del **Taller Turismo Cultural** que suma a la enseñanza de lineamientos históricos y patrimoniales la creación de vínculos amistosos entre los asistentes.

AGRADECEMOS A LA PROFESORA ANA SAYAGO ESTA IMPORTANTE COLABORACION Y A CONTUNACION PUBLICAMOS ALGUNAS DE LAS FOTOS ENVIADAS POR LOS VIAJEROS...





SABIA USTED... ?

... QUE EL 4 DE SEPTIEMBRE ES EL DIA DE LA SECRETARIA ?



El “**Día de la Secretaria**” en Argentina se celebra todos los años el 4 de Septiembre. Es un día conmemorativo dedicado a **reconocer el trabajo y la dedicación** mostrada diariamente por estos profesionales.

En esta fecha queremos expresar a nuestras dos Secretarias, **CANDELARIA y GABRIELA** nuestro especial agradecimiento por su labor, paciente y eficiente, que permite a nuestra Institución tener una atención personalizada todos los días hábiles en un amplio horario.

¡¡¡ FELICITACIONES EN SU DIA !!!



NOS DESPEDIMOS ASI HASTA NUESTRO PROXIMO

SEMANARIO "JUBINAR" ...

QUE QUIZA SEA LA PRIMERA SEMANA DE OCTUBRE !!!

La Redacción